

Santiago, 06 de agosto de 2025

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-75-LP25 “Servicio de Obras Menores de Electricidad y Datos para las dependencias del SII de la Región Metropolitana 2025 - 2027”**, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorándum N°12, de fecha 25 de junio de 2025, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta SII N°3089 del 23 de junio de 2025.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.291.303-8	Rhoelec Ingeniería Limitada
77.722.709-2	Inmobiliaria e Inversiones Soluciones y Proyectos SPA
96.617.610-5	Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N° 19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Los oferentes deberán cumplir obligatoriamente con los siguientes requisitos de admisibilidad:

Oferentes		a. Presentación de Anexos y antecedentes		b. Garantía de los trabajos
		1) Supervisor (Instalador Electrico Clase A)	2) Anexo N°5 Oferta Económica	
Rhoelec Ingeniería Limitada	76.291.303-8	Cumple	Cumple	Cumple
Inmobiliaria e Inversiones Soluciones y Proyectos SPA	77.722.709-2	Cumple	No adjunta	Cumple
Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA	96.617.610-5	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta de Inmobiliaria e Inversiones Soluciones y Proyectos SPA no adjunta Anexo N°5 Oferta Económica, por lo tanto, no es posible verificar y ratificar la omisión de algún ítem o presentación de datos erróneos, por lo que su oferta se declara inadmisibile.

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

No se realizan consultas a los oferentes.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el punto 3.3.2 Evaluación técnica de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación
A.1.Experiencia del oferente “Cantidad de obras”	20%
A.2 Experiencia del oferente “Años de experiencia en el rubro”	20%
B. Experiencia del Profesional de Obra a cargo en Terreno. Años de experiencia contados desde la fecha de otorgamiento de su licencia SEC clase “A”	20%
C. Referencias de Calidad, manejo del Oficio, Seriedad y Cumplimiento de la empresa.	20%
D. Garantía de los trabajos.	10%
E. Cumplimiento de los requisitos formales.	5%
F. Cuenta con pactos de integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	5%

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:

A.1.Experiencia del oferente “Cantidad de obras”

Se considerará la suma de sólo los medios acreditables que detallen obras o trabajos de similar naturaleza al objeto de esta licitación, realizadas por la empresa en los últimos 7 años, contados desde la fecha de publicación de las bases de licitación, entendiéndose por tales todas aquellas que cuenten con las características de obras de modificación e instalaciones eléctricas y de redes de datos de construcción, remodelación y habilitación con destino de oficinas, educación, edificios de uso público en general y/o recintos habitables cuya superficie construida por obra sea igual o superior a 2000 m2.

El oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** presenta 6 fichas de experiencia similar, pero no presenta los medios acreditables que detallen estas obras o trabajos. Se evalúa con **0** puntos.

RHOEEC INGENIERIA LIMITADA					
N°	Institución	Obra	día-mes-año	M2	Presenta Respaldo Si/NO
1	BCI	Mantenimiento Edificios Corporativos BCI	01-11-2023	Superior a 2000 m2	No
2	Global Pacific SAG	Proyecto eléctrico de instalaciones eléctricas Diprosur, galpones A01, A02, A10, A11	03-01-2021	Superior a 2000 m2	No
3	Banco de Crédito e Inversiones	Mantenimiento correctivo y preventivo eléctrico para sucursales de banco BCI en todo Chile	10-10-2013	Superior a 2000 m2	No
4	Banco de Crédito e Inversiones	remodelación y normalización de sucursal Banco BCI Noruega	01-06-2022	Superior a 2100 m2	No
5	Banco de Crédito e Inversiones	remodelación y normalización de sucursal Banco BCI San Pedro de Atacama	01-04-2025	Superior a 2300 m2	No
6	Banco de Crédito e Inversiones	remodelación y normalización de sucursal Banco BCI 5 de abril	01-09-2024	Superior a 2400 m2	No

El oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** presenta 7 fichas de experiencia similar y presenta los medios acreditables que detallan estas obras o trabajos. Se evalúa con **100** puntos.

SISTEMAS INTEGRADOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES SPA					
N°	Institución	Obra	día-mes-año	M2	Presenta Respaldo Si/NO
1	Ministerio Público	Mantenimiento Sistema Eléctrico Edificio Institucional Fiscalía Nacional	02-12-2024	13.100 m2	SI
2	Superintendencia de Salud	Servicio de Mantenciones Eléctricas correctivas y Preventivas en edificio Supersalud , pisos -1, 1, 5, 6 y 7	31-01-2024	4.706 m2	SI
3	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	Servicio de Mantenimiento Instalaciones Eléctricas edificio Moneda Bicentenario	01-12-2020	29.868 m2	SI
4	Municipalidad de Lo Barnechea	Mejoras edificio Dideco Etapa II, ID 2735-85-LR18	03-01-2019	3.415 m2	SI
5	Hospital Luis Calvo Mackenna	Levantamiento Eléctrico y Diseño de Normalización de las instalaciones eléctricas del Hospital Calvo Mackenna	30-07-2018	31.200 m2	SI
6	Centro de Referencia de Salud	Mantención y Reparación del Sistema Eléctrico del CRS Cordillera Oriente	01-11-2014	7.000 m2	SI
7	Fondo Nacional de Salud	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas y de climatización de las sucursales de Fonasa en la Región Metropolitana y VI	01-12-2016	13.340 m2	SI

A.2 Experiencia del oferente “Años de experiencia en el rubro”

Para este criterio se considerará desde la fecha de la obra o trabajo debidamente acreditado más antiguo de los presentados en el **Anexo N°2, Ítem A.1**

La obra o proyecto más antiguo del oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada**, indica 12 años, pero no presenta los medios acreditables que detallen estas obras o trabajos. Se evalúa con **0** puntos.

RHOLEC INGENIERIA LIMITADA			
N°	Institución	Obra	Años de experiencia de la Empresa.
1	BCI	Mantenimiento Edificios Corporativos BCI	2,1
2	Global Pacific SAG	Proyecto eléctrico de instalaciones eléctricas Diprosur, galpones A01, A02, A10, A11	6 meses
3	Banco de Crédito e Inversiones	Mantenimiento correctivo y preventivo eléctrico para sucursales de banco BCI en todo Chile	12
4	Banco de Crédito e Inversiones	remodelación y normalización de sucursal Banco BCI Noruega	3 meses
5	Banco de Crédito e Inversiones	remodelación y normalización de sucursal Banco BCI San Pedro de Atacama	4 meses
6	Banco de Crédito e Inversiones	remodelación y normalización de sucursal Banco BCI 5 de abril	10 meses

La obra o proyecto más antiguo del oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** indica **11** años y presenta los medios acreditables que detallan estas obras o trabajos. Se evalúa con **100** puntos.

SISTEMAS INTEGRADOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES SPA			
N°	Institución	Obra	Años de experiencia de la Empresa.
1	Ministerio Público	Mantenimiento Sistema Eléctrico Edificio Institucional Fiscalía Nacional	7 meses
2	Superintendencia de Salud	Servicio de Mantenciones Eléctricas correctivas y Preventivas en edificio Supersalud , pisos -1, 1, 5, 6 y 7	1,6
3	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	Servicio de Mantenimiento Instalaciones Eléctricas edificio Moneda Bicentenario	2
4	Municipalidad de Lo Barnechea	Mejoras edificio Dideco Etapa II, ID 2735-85-LR18	3
5	Hospital Luis Calvo Mackenna	Levantamiento Eléctrico y Diseño de Normalización de las instalaciones eléctricas del Hospital Calvo Mackenna	7 meses
6	Centro de Referencia de Salud	Mantenimiento y Reparación del Sistema Eléctrico del CRS Cordillera Oriente	11
7	Fondo Nacional de Salud	Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones eléctricas y de climatización de las sucursales de Fonasa en la Región Metropolitana y VI	3

B. Experiencia del profesional de obra a cargo en terreno.

Se evaluará la experiencia del profesional designado por el oferente para estar a cargo de las obras y/o servicios en terreno, el cual debe necesariamente estar acreditado como Instalador eléctrico Autorizado por SEC Clase A vigente.

Los años de experiencia se contabilizarán desde la fecha de otorgamiento de la Licencia SEC, para lo cual deberá completar el Anexo N°3, y acompañar una fotocopia de la Licencia de

Instalador Autorizado Clase A de la SEC, de acuerdo con lo indicado en el punto N° 2.2 Requisitos de Admisibilidad de las Bases Administrativas Parte I.

El oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** presenta un Instalador eléctrico Autorizado con **2 Años** de experiencia y acompaña fotocopia de la licencia de la SEC. Se evalúa con **0** puntos.

El oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** presenta un Instalador eléctrico Autorizado con **23 Años** de experiencia y acompaña fotocopia de la licencia de la SEC. Se evalúa con **100** puntos.

C. Referencias de Calidad, manejo del Oficio, Seriedad y Cumplimiento de la empresa, dadas por los ITO.

Se evaluará la cantidad de referencias positivas de obras de electricidad y redes de datos de similar naturaleza de la Licitación, sobre la calidad y cumplimiento, entregadas o emitidas por los Inspectores Técnicos de Obra (ITOs) o mandantes respectivos. Para acreditar dichas referencias, los oferentes deberán completar el Anexo N° 3 letra B y acompañar cartas según formato tipo, que identifiquen el Nombre de la Empresa, nombre del ITO, Mail de contacto, y N° de teléfono.

El oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** presenta **3** referencias de calidad en el formato indicado. Se evalúa con **0** puntos.

El oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** presenta **3** referencias de calidad. Se evalúa con **0** puntos.

D. Garantía de los trabajos.

Se evaluará el plazo de garantía otorgado para los trabajos u obras efectuadas, de acuerdo a lo indicado en el punto 4.5 de las Bases Administrativas – Parte I.

Para estos efectos, el proveedor deberá indicar el plazo comprometido en el Anexo N°4 “Garantía de los trabajos y/o obras Menores Eléctricas”, siendo asignado el puntaje de acuerdo a lo informado, de conformidad al recuadro de ponderaciones previamente señalado.

Si el periodo de garantía ofertado es inferior a 6 meses esta oferta será declarada inadmisibile.

El oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** indica **13** meses de garantía. Se evalúa con **100** puntos.

El oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** indica **13** meses de garantía. Se evalúa con **100** puntos.

E. Cumplimiento de requisitos formales.

Se evaluará que los oferentes hayan presentado en su propuesta todos los antecedentes, (anexos económicos y técnicos) establecidos en las presentes Bases de Licitación, y que éstos se ajusten a los formatos solicitados al efecto.

El oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** presenta los antecedentes establecidos en las Bases de Licitación. Se evalúa con **100** puntos.

El oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** presenta los antecedentes establecidos en las Bases de Licitación. Se evalúa con **100** puntos.

F. Cuenta con pactos de integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción:

Los oferentes interesados, deberán adjuntar Anexo N°6 denominado “Declaración Jurada Planes de Integridad; Modelos de Prevención de Delitos; Programas de Compliance; Capacitaciones”, donde se le haya instruido a su personal a cargo en materias código de ética, programas de compliance (cumplimiento normativo), normativa interna anticorrupción, especialmente en lo relativo al soborno y los demás delitos establecidos en la ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, todo ello según lo estipulado en artículo 17 del Decreto N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

El oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** adjunta Anexo N°6. Se evalúa con **100** puntos.

El oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** adjunta Anexo N°6. Se evalúa con **100** puntos.

6. RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

Evaluación Técnica				RHOEEC INGENIERIA LIMITADA RUT:76.291.303-8			SISTEMAS INTEGRADOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES SPA RUT:96.617.610-5		
Criterios	Porcentaje	Descripción	Puntaje	ofertado	puntaje	sub total	ofertado	puntaje	sub total
A.1.Experiencia del oferente "Cantidad de obras"	El oferente ha realizado 6 o más obras de similar naturaleza a las requeridas en esta licitación.	100	20%	No acredita	0	0,00	7	100	20,00
	El oferente ha realizado entre 4 y menos de 6 obras de similar naturaleza a las requeridas en esta licitación.	50							
	El oferente ha realizado 3 o menos obras similar naturaleza a las requeridas en esta licitación o no acredita.	0							
A.2 Experiencia del oferente "Años de experiencia en el rubro"	Más de 7 años de experiencia en el rubro.	100	20%	No acredita	0	0,00	11	100	20,00
	Entre 5 y 7 años de experiencia en el rubro.	50							
	Menos de 5 años de experiencia en el rubro o no acredita.	0							
B. Experiencia del Profesional de Obra a cargo en Terreno. Años de experiencia contados desde la fecha de otorgamiento de su licencia SEC clase "A"	7 años o más años de experiencia.	100	20%	2	0	0,00	23	100	20,00
	Menos de 7 y hasta 3 años de experiencia.	50							
	Menos de 3 años de experiencia o no acredita.	0							
C. Referencias de Calidad, manejo del Oficio, Seriedad y Cumplimiento de la empresa.	Empresa presenta más de 6 referencias positivas emitidas por el ITO respectivo.	100	20%	3	0	0,00	3	0	0,00
	Empresa presenta 4 a 6 referencias positivas emitidas por el ITO respectivo.	50							
	Empresa presenta 3 o menos referencias positivas emitidas por el ITO respectivo; o no presenta o no acredita.	0							
D. Garantía de los trabajos.	Más de 12 meses de garantía para los trabajos efectuados.	100	10%	13	100	10,00	13	100	10,00
	Entre 11 y 12 meses de garantía para los trabajos efectuados.	75							
	Entre 9 y 11 meses de garantía para los trabajos efectuados.	50							
	Entre 6 y 8 meses de garantía para los trabajos efectuados.	0							
E. Cumplimiento de los requisitos formales.	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	5%	Si	100	5,00	Si	100	5,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo	30							
	El oferente NO cumple con los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo a lo establecido en el punto N° 3.8 de las Bases Administrativas- Parte II.	0							
F. Cuenta con pactos de integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción.	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100	5%	Si	100	5,00	Si	100	5,00
	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores o sin información.	0							
						20,00			80,00

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	Rhoelec Ingeniería Limitada	Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA
Puntaje Final Evaluación Técnica	20,00	80,00

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

- La oferta del oferente **Rhoelec Ingeniería Limitada** no cumple con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, no obtienen más de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo tanto, **no califica** para pasar a la etapa de evaluación económica.
- La oferta del oferente **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA** cumplen con lo establecido en el punto 3.3.2 de las bases, es decir, obtienen más de 60 puntos en la evaluación técnica y por tanto pasa a la etapa de evaluación económica.

7. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la confección de la oferta económica se utilizarán las siguientes ponderaciones, los datos proporcionados por los oferentes en el Anexo N°5 y formula:

- Sumatoria de precios unitarios en pesos (\$), de acuerdo a lo indicado en el Cuadro N°1 del Anexo N°5 "Itemizado Económico"
- Sumatoria de precios unitarios en pesos (\$), de acuerdo a lo indicado en el Cuadro N°2 del Anexo N°5 "Partidas Relevantes"
- Porcentaje de utilidades (%) ofertado, indicado en el Cuadro N°3 del Anexo N°5 "Porcentaje de Utilidades".

Oferta Economica:

$$[(\text{Sumatoria Cuadro N°1} \times 70\%) + (\text{Sumatoria Cuadro N°2} \times 30\%)] \times (100\% + \% \text{ de Utilidades ofertado})$$

OFERENTE	Sumatoria Cuadro N°1	70%	Sumatoria Cuadro N°2	30%	Utilidades	Sumatoria Cuadro (N°1*70%) + (N°2*30%)	Oferta economica
SISTEMAS INTEGRADOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES SPA	\$41.430.752	\$29.001.526	\$4.709.643	\$1.412.893	1%	\$30.414.419	\$30.718.563

Para efectos de la evaluación económica se confeccionará un cuadro comparativo de los precios de las ofertas económicas.

El puntaje de la oferta económica se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta economica} = \left(\frac{\text{Oferta mínima}}{\text{Oferta económica "i"}} \right) \times 100$$

Donde:

Puntaje oferta económica: Puntaje asociado a la oferta económica "i"

Oferta mínima: Precio de la oferta más económica entre todos los oferentes. Oferta económica

"i": Precio de la oferta económica del oferente "i"

En resumen, el puntaje económico del oferente es:

OFERENTE	Oferta económica	Puntaje oferta económica
SISTEMAS INTEGRADOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES SPA	\$30.718.563	100,00

8. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

Las ponderaciones de los puntajes técnicos y económicos son las siguientes:

Criterios a evaluar	Ponderación
Evaluación técnica	40%
Evaluación económica	60%

Como resultado de la aplicación de estos criterios el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica se muestran en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Puntaje Técnico	Ponderación 40%	Puntaje Económico	Ponderación 60%	Puntaje Total
SISTEMAS INTEGRADOS DE COMPUTACION Y TELECOMUNICACIONES SPA	80,00	32,00	100,00	60,00	92,00

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica, la comisión evaluadora establece que:

La oferta de **Sistemas Integrados de Computación y Telecomunicaciones SPA**, cumple con todos los requisitos solicitados y obtiene un puntaje de **92,00** puntos ponderados, por lo tanto, se recomienda su adjudicación para el “Servicio de obras menores de electricidad y datos para las dependencias del SII de la Región Metropolitana 2025-2027”.

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Allan Quintana Abarca
Secretario

Grace Salinas Núñez
Integrante

Juan Gonzalez Steffens
Presidente (S)